

Lineamientos del Programa de Becas

Revisado el 30/12/24

Buscamos empoderar a las mentes que sueñan en grande y garantizar que la educación llegue a todos. La Fundación C.H. Robinson otorgará 50 becas por un monto de \$5,000 dólares cada una a empleados de C.H. Robinson, compañías de transporte y sus dependientes. Las becas se pueden utilizar en instituciones universitarias acreditadas de todo el mundo para financiar la matrícula de educación de pregrado y técnica vocacional para el año académico 2025-2026.

El programa es administrado por Scholarship America[®], el mayor diseñador y administrador de becas y otros programas de apoyo educativo para corporaciones, fundaciones, asociaciones e individuos del país. La elegibilidad es determinada por el patrocinador, y las solicitudes elegibles son revisadas por el equipo de evaluación de Scholarship America. Los premios se otorgan sin tener en cuenta la raza, el color, el credo, la religión, la orientación sexual, el género, la discapacidad o el origen nacional.

[Presente su solicitud aquí](#) del 15 de enero de 2025 al 28 de febrero de 2025 a las 3:00 p. m., hora central.

Elegibilidad

- La **beca para empleados** está abierta a todos los empleados a tiempo completo y regulares de CH Robinson y sus hijos dependientes. El empleado debe tener un mínimo de un año de servicio continuo en Robinson a partir de la fecha límite de solicitud del 28 de febrero de 2025. Se otorgarán 25 becas, valoradas en \$5000 dólares cada una, a los empleados y sus dependientes.
- La **beca para transportistas bajo contrato** está abierta a cualquier transportista bajo contrato con C.H. Robinson en cualquier parte del mundo y a sus hijos dependientes. El transportista debe haber estado haciendo negocios activamente con C.H. Robinson durante un mínimo de un año a partir de la fecha límite de solicitud del 28 de febrero de 2025. Se otorgarán 25 becas, con un valor de \$5,000 dólares cada una a los transportistas contratados y sus dependientes.

Además, los solicitantes del Programa de Becas de la Fundación C.H. Robinson deben cumplir con los siguientes criterios:

- Ser estudiantes de último año de preparatoria, graduados de preparatoria o estudiantes actuales de educación superior. Los estudiantes fuera de los Estados Unidos deben estar en su último año de escuela preparatoria o ser estudiantes actuales de nivel técnico o universitario.
- Ser estudiantes que planean inscribirse en estudios universitarios en cualquier campo en una universidad, colegio o escuela técnica vocacional acreditada o de buena fe durante todo el año académico 2025-2026. Las escuelas fuera de los EE. UU. se consideran de buena fe si tienen una población estudiantil, un plan de estudios definido, un cuerpo docente y un campus.

Criterios de inscripción

Los dependientes elegibles deben estar inscritos a tiempo completo en un programa universitario o técnico vocacional. Los empleados de C.H. Robinson o de las compañías de transporte bajo contrato pueden inscribirse en un programa universitario o técnico vocacional a tiempo parcial.

Criterios para dependientes elegibles

Los dependientes elegibles incluyen los siguientes:

- Dependientes hasta 26 años
- Dependientes con discapacidades físicas o mentales que dependen del apoyo de sus padres o tutores y que quedaron discapacitados antes de los 26 años.
- Hijos naturales, adoptados o de acogida
- Hijastros o cualquier niño para quien el padre/tutor tenga la custodia legal
- Nietos que viven con el padre/tutor y dependen económicamente del padre/tutor
- Solo para empleados de EE. UU., niños que deben estar cubiertos debido a una orden de manutención médica infantil calificada (QMCSO)

Premios

En caso de ser seleccionado, el estudiante recibirá un premio de \$5,000 (USD), que se desembolsará a la institución educativa para que lo utilice en el pago de la colegiatura. Se otorgarán hasta cincuenta (50) premios.

Los premios no son renovables, pero los estudiantes pueden volver a postularse al programa cada año, siempre que cumplan con los requisitos de elegibilidad.

Los premios son solo para estudios universitarios. No se aceptan estudios de posgrado.

Selección de destinatarios

Los beneficiarios de las becas se seleccionan en función de:

- Expediente académico. La evaluación académica de los postulantes internacionales incluirá una revisión del promedio de calificaciones según el sistema de calificación utilizado en el país del postulante y una revisión de los resultados de los exámenes académicos.
- Demostró liderazgo y participación en actividades escolares y comunitarias.
- Experiencia laboral
- Una declaración de metas y objetivos educativos y profesionales.
- Cualquier circunstancia personal o familiar inusual que haya afectado el rendimiento del estudiante en la escuela, el trabajo o la participación en actividades escolares y comunitarias.

En el caso de los solicitantes estadounidenses, se tendrá en cuenta la necesidad financiera en el proceso de evaluación, pero no es un requisito. Proporcionar información financiera es opcional.

Para los solicitantes fuera de los EE. UU., no se considerará la necesidad financiera, por lo que proporcionar información financiera no es necesario.

La selección de los beneficiarios la realiza Scholarship America. En ningún caso, ningún funcionario o empleado de C.H. Robinson o de la Fundación C.H. Robinson participa en la selección. No todos los solicitantes del programa serán seleccionados como beneficiarios. Todos los solicitantes aceptan la decisión como definitiva.

Notificación

Scholarship America notificará a todos los solicitantes por correo electrónico a mediados de abril.

Pago de Becas

Scholarship America procesa los pagos de becas en nombre de la Fundación C.H. Robinson. El pago se realiza a la institución educativa a principios de agosto.

Documentación requerida

Estudiantes de EE. UU. y Canadá:

- Una transcripción completa y actualizada de calificaciones/expediente académico. No se aceptan boletas de calificaciones. Las transcripciones no oficiales o en línea deben mostrar el nombre del estudiante, el nombre de la escuela, las calificaciones y las horas de crédito de cada curso y el período en el que se tomó cada curso.
- NOTA: Si proporciona los resultados de los exámenes SAT o ACT y estos no figuran en su expediente académico de la escuela secundaria, deberá cargar una copia oficial de dichos resultados por separado. Si está cargando un expediente académico universitario, no es necesario cargar dichos resultados.

Resto de los estudiantes:

- Estudiantes actuales de preparatoria y estudiantes que han completado menos de un año de educación superior:
 - Expediente académico/transcripción de calificaciones de todas las clases de nivel preparatoria completadas durante los últimos tres años, y
 - Resultados de exámenes académicos.
- Estudiantes actualmente o anteriormente matriculados en una institución de educación superior:
 - Expediente académico/transcripción de calificaciones de todos los cursos de educación superior completados, y



- Credencial/diploma/certificado de preparatoria.

[Presente su solicitud](#) antes del 28 de febrero de 2025. Para obtener ayuda, comuníquese con chrobinson@scholarshipamerica.org o llame al +1 507-931-0432, ext. 1432.

